

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07****EL COMITÉ DE SELECCIÓN
CAS**

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

**PROCESO CAS N° 134-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH
CONTRATAR A CINCO (05) COORDINADORES (A) DE INNOVACIÓN Y
SOPORTE TECNOLÓGICO**

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	FALCON MALLQUI SAMUEL	(1)	NO APTO
2	HARO SABINO GILMER JAVIER	(2)	NO APTO
3	HUAMAN GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER	(3)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con la experiencia general a partir de la fecha de bachiller declarada en el anexo n° 03 solicitada en el perfil de puesto.
- (2) No cumple con la especialidad en computación o informática solicitada en el perfil de puesto.
- (3) No envió los anexos n° 03, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 solicitado en la base de la convocatoria – postuló en simultaneo a otra convocatoria de la UGEL.07.

Se comunica que el Proceso **CAS N° 134-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07- ARH – COORDINADORES (A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO**, se declara **DESIERTO**, en conformidad con el numeral VIII–literal a), de las bases de la convocatoria.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 14 de Noviembre de 2019